Popayán, 22 de Enero de 2019 GER.146

Señores:
LUBRICOM – ESTACION DE SERVICIO MOBIL "EL FAROL"
Email: lubricomycialtda@hotmail.com
Carrera 17 # 4 – 20
Tel: 8210048
Popayán – Cauca.

Referencia: Solicitud formal de ofertas Invitación No. 001

Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. "*SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y cla*ros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos".

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES E INSUMOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELECTRICAS Y GUADAÑA, DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD REQUERIDA EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN POPAYAN, CALDONO, PURACE Y TOTORO ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E."**

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,

CARMEN STELLA POTES SATIZABAL
P.U Coordinadora (A.F.G)
Resolución No. 11 del 21/01/2018

Proyecto y Reviso: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación